Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista
Nº 5 Octubre 2019

Nueva sección Internacional

Entrevista al Letrado D. RAÚL GUTIERREZ MARTÍNEZ

LA RIOJA, CAMPEONES DEL MUNDO

Fernando Riaño y Jesús Celada Campeones del Mundo de duatlón de larga distancia en Suiza

Centro Riojano Madrid

El Presidente del Centro Riojano de Madrid
José Antonio Rupérez Caño

Director de Producción
Juan José Barrios García

Jefe de Prensa y Productor de TV
Juan Antonio Mardomingo

Diseño y Maquetación
Juan José Barrios García
Miguel Ángel Aparicio Mozas
María Teresa Barrios García

Colaborador
Juan David Latorre
Virginia Castillo Doñate

Riojadigital
info@riojadigital.es
www.riojadigital.es

Centro Riojano de Madrid
crmadrid@centroriojano.com
http://centroriojano.com

Serrano 25
28001 Madrid

CONTENIDO

Vendimia en La Rioja

Entrevista a Raúl Guitierrez Martínez

Jornadas Jurídicas "Maestro Díez del Corral"

Rioja y Oro "El Delirio"

Santuario Celtíbero

Cambio de nombre de la subzona Rioja Baja

Zurracapotada

Casa Primicia y Dompal

Entrega de carnets a los nuevos socios

Ofrenda a la Virgen de la Vega

San Millan

II Foro Naciones Unidas "Túnez"

Conferencia por la Paz

Entrevista a Andrea de Blas

Veteranos del Haro Deportivo VS
Centro Riojano de Madrid

Fernando Riaño Campeon de Mundo

FIESTAS DE LA VENDIMIA EN LA RIOJA

Con el otoño se alcanza una de las épocas del año llena de más representatividad en La Rioja. Una tierra dedicada en cuerpo y alma al vino, después de largos meses de espera, de cuidados en las viñas, de mucho mimo y de otear al cielo durante días y noches esperando que las inclemencias meteorológicas respeten el resultado tan preciado y esperado, vive su máximo apogeo con la llegada de la vendimia.

Pisadores de Logroño en San Mateo 2019

Son unas fechas llenas de simbolismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja, que hacen que la recolección de la uva se haya convertido en un icono de determinados pueblos y ciudades de la región. Así, las primeras uvas de esta cosecha se ofrecen, dentro del marco de las fiestas populares, a los santos patrones de cada municipio, en actos llenos de magnetismo y de color, donde no suelen faltar las ofrendas florales.

El 21 de Septiembre tiene lugar la celebración de San Mateo en la ciudad de Logroño, dentro de unas fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional en España y cuyos orígenes se remontan al siglo XII. Este año, los actos centrales estuvieron presididos por la nueva presidenta del Gobierno de La Rioja, Dña. Concepción Andreu.

Grupo de Danzas de Logroño

El día dio comienzo con la santa misa celebrada en la Concatedral de la Redonda para a continuación, en el Espolón logroñés, celebrar el tradicional pisado de la uva. Los racimos llegan en cestos procedentes de las diferentes cabeceras de comarcas de La Rioja, como son Alfaro, Calahorra, Haro, Arnedo, Cervera de Río Alhama, Santo Domingo de la Calzada, Najera y Torrecilla en Cameros, portados por sus reinas y reyes de las fiestas y depositados en el tinanco a través del vendimiador y vendimiadora de Logroño.

Es ahí donde están los pisadores oficiales, ataviados con los trajes tradicionales, fafín rojo y pantalón de pana remangado.

Después de esa imagen de los pisadores dando vueltas perfectamente sincronizados, y que se ha hecho universal en el mundo del vino, se procede a abrir la canilla donde la presidenta de la Comunidad junto a los vendimiadores acceden a recoger el primer mosto para su ofrenda a la Virgen de Valvanera, patrona de La Rioja. Los tradicionales jarros de barro se depositan a los pies de la Virgen, donde el Obispo de la Rioja, el Sr. Carlos Manuel Escribano, realiza la bendición de ese primer mosto. Envolviendo a todo el acto, y haciendo de él la máxima expresión del riojanismo, están los danzadores del Grupo de Danzas de Logroño, que a través de sus bailes impregnan la fiesta de las tradiciones riojanas más ancestrales.

José Antonio Rupérez Caño
Presidente del Centro Riojano de Madrid
Directiva de la Casa de la Rioja en San Sebastián
Concha Andreu
Presidenta del Gobierno de La Rioja

Así, el vino, seña de identidad de toda una región, se convierte en la piedra angular de estas fiestas, en las que sirve de fuente de inspiración para logroñeses, riojanos y visitantes de todas partes del planeta.

José Antonio Rupérez Caño,
Presidente del Centro Riojano de Madrid

D. DIEGO FERNÁNDEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA DEL CENTRO RIOJANO DE MADRID

JORNADAS JURÍDICAS "Maestro Díez del Corral"

Por Diego Fernández López, Abogado y Vicepresidente del Centro Riojano de Madrid.

Queridos socios, queridos amigos.

Desde el Centro Riojano de Madrid vamos a poner en marcha una nueva iniciativa, que llevamos tiempo pergeñando, pero que va a ser por fin, en esta temporada, cuando verá la luz.

Pocos son los ámbitos que desde nuestra casa quedan sin abordar y entendíamos que al jurídico ya le iba tocando. Siempre vemos las cuestiones legales como algo ajeno o, en el mejor de los casos, como una suerte de aspecto paralelo a nuestras vidas. Sin embargo, sea para bien o para mal, el mundo del Derecho está intrínsicamente relacionado con nosotros, en nuestras relaciones con nuestros iguales, con los que convivimos, con las empresas con las que trabajamos y que nos proporcionan bienes y servicios y, en fin, con las Administraciones Públicas, las cuales "invaden" directamente nuestro quehacer diario y nuestro patrimonio con sus múltiples regulaciones e imposiciones (algunas en nuestro beneficio, tanto comunitario como individual y, otras, no tanto).

Como personaje que dará nombre a estas Jornadas Jurídicas, hemos elegido al Maestro Díez del Corral. El mismo, aunque no haya formado parte de la masa social del Centro Riojano de Madrid, es uno de esos riojanos ilustres que habiendo nacido en Logroño hace ya más de un siglo, se trasladó pronto a Madrid, donde desarrolló su diversa actividad, pasó su vida y donde finalmente falleció, por lo que sin haber sido socio, reunía sobradamente los atributos del buen, permítasenos, centroriojanomadrileño.

Sobre el profesor Díez del Corral tuvo lugar en nuestra Casa, años ha, una conferencia impartida por D. Benigno Pendás y que tuve el honor de presentar. Si tienen interés en conocer mejor su figura, méritos y obra, no duden en acudir a nuestra web, en la que encontrarán un video de la misma. Se me permitirá, eso sí, citar, entre otras distinciones y cargos, publicaciones y ocupaciones del Maestro Díez del Corral, el haber sido galardonado con el Premio Nacional de Literatura en 1942, por su novela Mallorca, y con el Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales, en el año 1988, junto con Luis Sánchez Agesta.

Miembro de Tres Reales Academias: La de Ciencias Morales y Políticas, la de Historia y la de Bellas Artes de San Fernando, y autor de múltiples y brillantes publicaciones, muchas de ellas traducidas a varios idiomas y, en cualquier caso, claves dentro del pensamiento político español y europeo del siglo XX. Citaré ahora dos: "El liberalismo doctrinario" y "El rapto de Europa";

Discípulo de Ortega y Gasset, Letrado del Consejo de Estado y Maestro de muchos, ostentó la Cátedra de Ciencias Políticas en la Universidad Complutense de Madrid y, en definitiva, un sinfín de cargos y puestos que nos hacen alcanzar una buena idea de la talla del personaje, sin duda un espíritu renacentista en pleno siglo XX, que al más auténtico estilo de Leonardo Da Vinci, ha cultivado tantos ámbitos de las Ciencias, las Artes y las Letras.

D. Benigno Pendás, junto a otros miembros de la Junta de Gobierno del Centro Riojano de Madrid, el día de la Conferencia sobre el Profesor Díez del Corral.

Con estas Jornadas, pretendemos acercar al público en general "lo jurídico", para que ese ser extraño, deje de serlo tanto.

Esperamos vuestra asistencia y que disfrutéis de ellas.

Por Diego Fernández López, Abogado y Vicepresidente del Centro Riojano de Madrid.

Rioja Digital

La Rioja desde otro punto de vista

Entrevista al abogado riojano Raúl Gutierrez Martínez.

Como afectaría un fallo declarando clausula abusiva la introducción del IRPH en las hipotecas por parte del TJUE, al bolsillo de los Riojanos.

Primero fue la cláusula suelo, posteriormente el vencimiento anticipado, las hipotecas multidivisas y también los gastos hipotecarios; ahora nuevamente la banca se encuentra en el desfiladero legal y ante su máxima instancia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Está previsto que para el primer semestre del próximo año exista una decisión definitiva del Tribunal de Justicia de la Unión Europea a propósito de la introducción en el contrato con garantía hipotecaria del IRPH.

El pasado martes, el abogado general de la Unión europea dio a conocer sus conclusiones sobre el conflicto judicial por el índice de referencia para préstamos hipotecarios IRPH. Así, Maciej Szpunar indicó que los jueces españoles podrán controlar el carácter potencialmente abusivo del uso del IRPH en los créditos. Su dictamen no es vinculante, pero sí marcará la sentencia que los 15 jueces del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminarán a finales de este año o en el primer trimestre de 2020.

Tras la publicación del referido documento, los expertos interpretan que la próxima sentencia será favorable a los consumidores y por tanto al bolsillo de los riojanos y para ello, nos encontramos con el abogado experto en derecho bancario D. Raúl Gutierrez Martínez, de "Bujarrabal Asesores", situado en la calle Víctor Pradera n° 11 de Logroño, el cual nos recomienda cautela ya que habrá que esperar hasta el pronunciamiento y publicación del fallo.

Buenos días Raúl, ¿estaríamos en disposición de afirmar, desde su punto de vista legal, que los bancos han abusado de su posición de superioridad ante los consumidores?

Si finalmente acaba siendo favorable el fallo, ¿en cuanto estimaría el reintegro que se le debería abonar a cada consumidor en La Rioja?

En mi opinión, está claro que la banca siempre ha tenido una posición dominante frente al resto de operadores del tráfico financiero-mercantil, puesto que desde hace décadas vivimos en una realidad social en la que resulta imposible sustraerse de la entidades financieras y de su papel como operadores mercantiles.

En ese sentido, y dado que es inevitable acudir a la banca para pedir cualquier tipo de préstamo, y, especialmente el hipotecario que en el 99% de los casos se solicita por el consumidor para la adquisición de vivienda habitual, está claro que los bancos han introducido en la minuta de las Escrituras Públicas que posteriormente se firman formalizando dichos préstamos, cuantas cláusulas beneficiosas para ellos han considerado oportunas. Ello no parecía preocupar a los operadores jurídicos (jueces, abogados, procuradores etc.) hasta que la crisis económica cambió la forma de analizar los contratos y la figura del consumidor en la Unión Europea, con especial incidencia en el Estado español, en el que la promoción inmobiliaria y la compraventa de inmuebles ha sido siempre ostensiblemente más alta que en el resto de países europeos.

En este caso, una eventual nulidad sobre la imposición del IRPH sería especialmente relevante en los hogares españoles, puesto que se calcula según las diferentes asociaciones de consumidores, en alrededor de 20.000 euros por cada 200.000 euros de hipoteca el dinero que cada afectado podría recuperar. Hay que tener en cuenta que con la nulidad de dicha cláusula del IRPH, las entidades bancarias deberán devolver al cliente todos los intereses pagados en exceso a lo largo de la vida de la hipoteca.

Pero antes entrar en el fondo, ¿podría explicarnos en qué consiste este indicador de referencia?

El IRPH o Índice de Referencia de los Préstamos Hipotecarios fue elaborado de forma oficial por el Banco de España y es el segundo más utlizado por los hipotecados en España, por detrás del Euribor. Se calcula realizando una media del interés que cobran los bancos donde se incluyen los gastos hipotecarios en préstamos a más de tres años. El cliente puede llegar a pagar 2.000 euros más de media al año que una persona que tenga su hipoteca referenciada al Euribor.

Hay que insistir que la utilización del IRPH es legal y que el problema reside en el procedimiento seguido por las entidades durante su comercialización. La cuestión puesta en liza es la propia transparencia y su comercialización. Hay que explicar al cliente que lo que estaba pagando es el precio medio de las hipotecas concedidas al resto de clientes bancarios y, sobre eso, un diferencial añadido. Haber explicado al cliente cómo podía evolucionar el IRPH en relación con el Euribor o el Mibor, o mostrarle una serie de gráficos explicativos, es muy probable que la mayoría de las hipotecas vinculadas al IRPH no pasen el corte.

Y es que, en definitiva, y en síntesis, cada vez que una cláusula abusiva no supera el control de incorporación judicial no lo es tanto porque las mismas sean ilegales, esto es, contrarias al Ordenamiento Jurídico, si no porque lo que no es conforme a nuestro sistema de normas traído desde la Unión Europea, es que las referidas cláusulas se impongan al consumidor en los distintos contratos bancarios sin antes haber explicado al mismo como aquellas cláusulas les afectan.

¿Cómo surgió este conflicto con las Entidades Bancarias?

El conflicto judicial surgió a raíz de una demanda contra Bankia en 2018 por una hipoteca de 132.222,66 euros firmada en 2001 con un tipo de interés de IRPH de más de 0,25 puntos cuyo préstamo se encareció entre 18.000 y 21.000 euros. La resolución del caso fue llevada por el Juzgado de Primera Instancia de Barcelona al TJUE.

¿Cuánto calcula que han pagado en exceso los clientes de estas hipotecas?

La OCU calcula que los clientes que contrataron un crédito vinculado a este índice han pagado alrededor de 1.200 euros anuales más que con el Euribor. En este sentido, la OCU calcula que un préstamo de 150.000 euros firmado en 2016 y referenciado al IRPH más un 0,25%, daría como resultado una suma de cuotas pagadas de 123.854 euros y que le quedaría un capital pendiente de amortizar de 88.170 euros.

Si dicho préstamo hubiera estado referenciado al Euribor y con el mismo diferencial, el total de cuotas pagadas sería de 103.985 euros y restarían por devolver 79.513 euros.
Por tanto, con el préstamo referenciado al IRPH se han pagado de más 28.525 euros.
En conjunto, la OCU calcula que los bancos podrían tener que devolver a los usuarios españoles más de 37.000 millones de euros.

¿En qué momento sería recomendable emprender acciones legales contra las Entidades Bancarias?

Aunque en principio se vaticina un colapso de los tribunales por los procedimientos ya abiertos por las cláusulas suelo y los gastos hipotecarios, a dichos expedientes se unirán las reclamaciones de los afectados -se calcula que en España hay un millón de personas- por este índice hipotecario.

Pero sería recomendable no incoar trámite judicial alguno hasta que no se publique la sentencia final. Pero no por ello debemos dormirnos en los laureles y avanzar en el proceso para ganar tiempo, aclara D. Raúl Gutiérrez.

Debemos realizar algunos pasos previos que paso a detallar,

1. Recopilar todas las escrituras y documentos necesarios (oferta vinculante suscrita con la entidad con carácter previo a la Escritura de Hipoteca, cuantas conversaciones por correo electrónico se hayan mantenido con la entidad si estas existen, etc.) para poder iniciar la reclamación.

2. Recurrir a un abogado especializado en la materia para valorar la realidad y sus posibilidades de éxito.

3. Intentar llegar a un acuerdo autocompositivo con el banco de forma previa.

¿Hablando de retroactividad, en el caso de fallo favorable se reintegraría el total del importe desde fecha de la contratación?

La realidad es que es muy pronto todavía para saber qué se devolverá y qué cuantía, aún en caso de retroactividad. En ese sentido, no está de más recordar que cuando el TJUE estableció como nula la incorporación sin información mediante al consumidor de las llamadas cláusulas suelo, el Tribunal Supremo interpretó el Fallo del TJUE en el sentido de que la retroactividad era limitada y de que solo procedía la devolución del exceso de intereses pagado por el cliente desde el año 2013, lo que el TJUE revocó poco más tarde.

Por otro lado, y como se ha visto con los Gastos de Hipoteca, hasta que el Tribunal Supremo ha establecido la línea general a seguir, la interpretación de las distintas Audiencias Provinciales ha sido radicalmente distintas de unas a otras, tanto en qué gastos reintegrar como en qué parte de dichos gastos.

Es por ello que aunque creo que lo lógico sería devolver el total del importe desde la fecha de la contratación, no procede ahora realizar hipótesis que dependen de variables que ahora mismo no podemos predecir.

¿Piensa que la decisión del TJUE puede verse afectada dada las pingües consecuencias económicas que supondría a la banca la devolución a los consumidores?

Es natural pensar que así es, puesto que aunque la independencia judicial no debería trastocarse por factores ajenos a la legalidad del control de incorporación de cláusulas abusivas, la realidad es que el papel capital de la banca en la sociedad, desgraciadamente, convierte en muchos casos esa independencia en un desiderátum etéreo más que en una realidad.

Sin embargo, el TJUE ha demostrado ya en varias ocasiones en torno a los Contratos de Préstamo Hipotecario (Cláusulas Suelo, Procedimiento de Ejecución Hipotecaria) que las Directivas que establecen la normativa a aplicar en contratos con consumidores preceden a las querencias de la banca, por lo que personalmente, y en lo que al TJUE respecta, por ahora carezco de ese temor.

TROFEO VESTIDO DE LUCES RIOJA Y ORO.

"RIOJA, tierra de toros"

Fiestas de San Mateo. "El Delirio" de unas fiestas.

Son las Fiestas de San Mateo, el comienzo de la vendimia riojana. Unas fiestas declaradas de interés turístico nacional y que tienen una larga tradición en España desde que el rey Alfonso VI le otorgara a Logroño el privilegio de villa, y por tanto, la celebración de su feria anual.

Más recientemente, en el siglo XIX, primero Fernando VII, y luego Isabel II, se encargaron de revalidar la celebración de estas fiestas y ferias mediante Real Decreto, como el que concedió la reina en 1845, dando permiso para cambiar las fechas del 16 al 23 de septiembre. Y celebrarse el día 21 la festividad de San Mateo, patrón de los mercaderes.

A partir el año 1956, se incorporó la celebración de los faustos de la vendimia en honor al tesoro que posee el pueblo riojano, que es, ni más ni menos, su excelente vino; pasando a llamarse dichas fiestas: "Ferias y Fiestas de San Mateo y de la Vendimia Riojana".

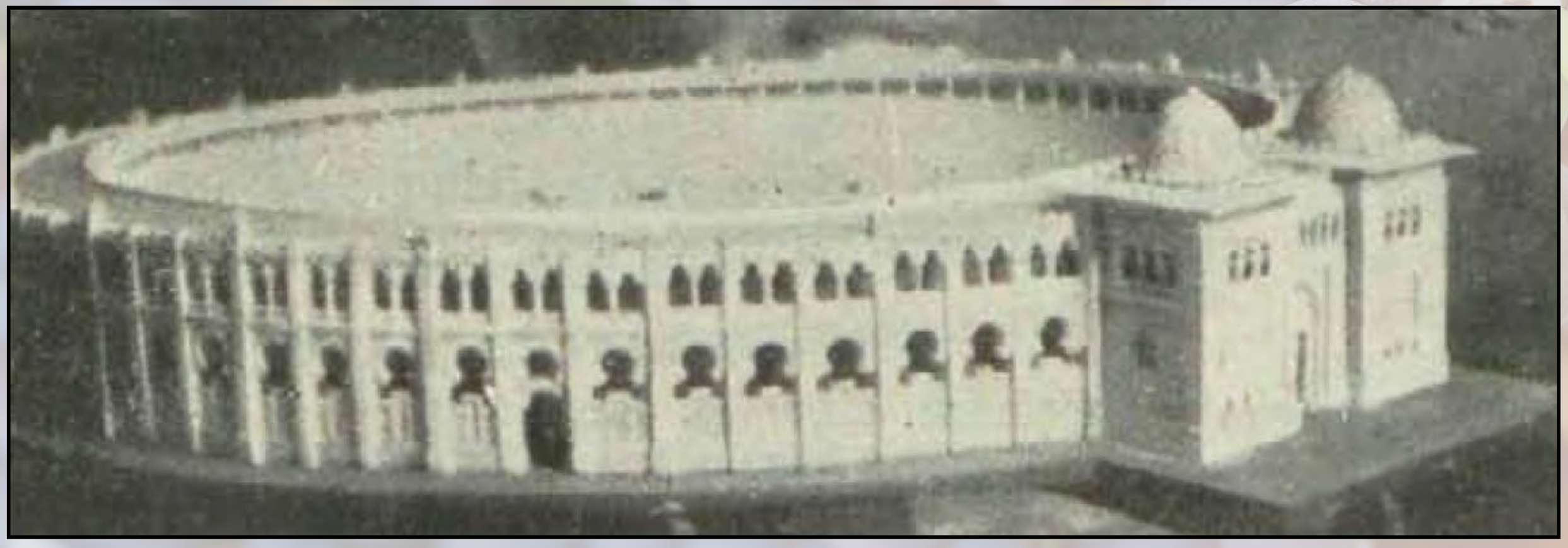

Maquert de la nueva plaza de toros de Logroño. Fuente: Palmas y Pitos, nº 114. 24 mayo 1915. Foto: German Sáez.

Y si hay una tradición que también recibe un honor y reconocimiento en estas fechas por parte de los riojanos, sin duda es el toro y los buenos carteles que se anuncian en su plaza de toros. Desde la inauguración de La Manzanera en las festividades de 1915, se puso mucho empeño por traer a los toreros de mayor reconocimiento del momento, como fue el caso de Joselito, Belmonte y Saleri II como espadas de aquel 21 de septiembre. Los periódicos de la época así daban cuenta de ello:

> **"Se nota animación extraordinaria para las próximas fiestas. Se han vendido la mayoría de las localidades para las tres corridas que pretenden ser superiores".**

"RIOJA, tierra de toros"

EL DELIRIO

Este año, el maestro portugués Víctor Manuel Valentín Méndes “Victor Méndes” fue el pregonero taurino de la Feria de San Mateo de Logroño, que comenzó el 19 de septiembre. El diestro, mientras estuvo en activo, contó con el apoyo de la afición logroñesa por su buen hacer taurino las tardes que actuó en la plaza, manteniendo, desde siempre, una estrecha relación con el Club Taurino Logroñes.

Desde el Lanzamiento del Cohete anunciador de las Fiestas, a las 12:00 horas en punto, hasta la Quema de la Cuba, pasando antes por el Pisado de la Uva y posterior Ofrenda del Primer Mosto a la Virgen de Valvanera patrona de La Rioja, el pueblo riojano vive durante una semana, en un auténtico DELIRIO.

Pero este año el DELIRIO se vio aumentado en la corrida de toros celebrada el lunes 23 de septiembre en la plaza de toros de “La Ribera”, donde se lidiaron toros de la ganadería de Núñez del Cuvillo para los diestros Antonio Ferrera y Paco Ureña.

En principio los tres diestros que estaban anunciados para el citado festejo eran Antonio Ferrera, “José María Manzanares” y Roca Rey, sin embargo, de los tres espadas que figuraban en la terna, solamente Ferrera quedó en pie, ya que Ureña se incorporó por la puerta de las sustituciones en lugar del diestro peruano Roca Rey, y “Manzanares” se cayó del cartel debido a la lesión que viene padeciendo en una de sus manos y de la que no se ha recuperado totalmente.

Así que la terna de la corrida quedó en un mano a mano entre Ferrera y Ureña, un cartel con los dos toreros que más me han emocionado en la pasada Feria de San Isidro de Madrid; la mística de Ferrera con ese toro de Zalduendo, y la verdad de Ureña, con el de Vitoriano del Río en la penúltima de Feria.

Nuñez del Cuvillo venía con una vitola alcista de su ganadería por el buen resultado que estaban dando sus toros en esta temporada, sin embargo los seis toros que trajo decepcionaron por completo. Falta de fuerza, sin movimiento y sin bravura.

Y como esto de los toros tiene su aquél, hay que tirar de hemeroteca para viajar 100 años atrás, un 21 de septiembre, donde también dos monstruos del toreo se anunciaron en un mano a mano con ganado de Murube: el sublime “Gallito” y “El Pasmo de Triana”, Juan Belmonte. En aquella primera de Feria de 1919, Belmonte había generado gran expectación, porque no había vuelto a torear en el coso riojano desde su inauguración en 1915, y aunque se le anunciaba en las dos corridas de la Feria, en su primera tarde y como Ferrera, no pudo hacer nada en sus tres enemigos, siendo silenciada su labor.

Otra cosa fue Joselito, que como el de Lorca… trajo el DELIRIO.

De Paco Ureña qué se puede decir. Está en un momento dulce de su carrera taurina, con triunfos DELIRANTES como el del Ciclo Isidril madrileño y la Semana Grande bilbaína, convirtiéndose en el triunfador de ambas ferias. Un torero que se entrega, que torea para sí mismo, que torea de verdad en cada tarde. Lo intentó en el 4º de 549 kg, un bragado corrido axiblanco de nombre “Pitiminí”, que salió algo abanto y dio más juego que sus hermanos en los primeros tercios. El murciano se centró en el pitón izquierdo, guardó el sitio y le sacó partido al pesado astado con naturales profundos, limpios y de ligazón. Así se torea. En la suerte de matar, estocada caída, el toro no dobló y el descabelló hizo su función. Ovación.

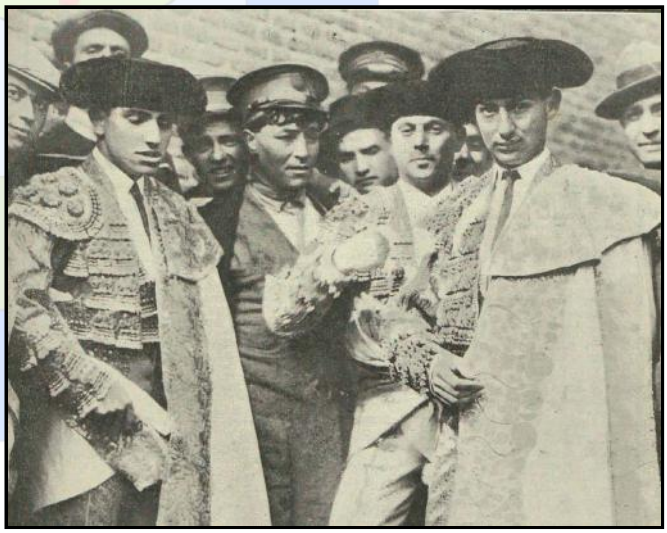

Belmonte y Joselito antes de hacer el paseíllo en Madrid Fuente: Palmas y Pitos, nº 112. 11 mayo 1915
Foto: Serrano

"RIOJA, tierra de toros"

La tarde se daba ya por terminada, no se esperaba mucho más, pero menos mal que el 6º fue devuelto por flojo a los corrales, siendo sustituido por un toro del hierro de Don Domingo Hernández de nombre "Miliciano", herrado con el núm. 93, de pelo negro bragado y con un peso bruto de 548 kilos.

Con "Miliciano" llego el EL DELIRIO. Aunque sin exceso de trapío, tenía movilidad y así lo mostró cuando Ureña le recibió con la capa de muy buenas maneras y continuó metiéndole en el canasto con unas verónicas que mostraban que algo iba a cambiar la tarde. Se portó bien en el resto de los primeros tercios. Y cuando llegó a la muleta, el morlaco mostró su casta. Repitió al primer cite, embestía con nobleza y prontitud. El murciano cuajó una buena faena con su poderosa derecha, muy reunido, con ligazón, terminando con largos pases de pecho.

Y aunque con la de cobrar estuvo algo desigual, le sacó una tanda de tres naturales abrochada con el de pecho con mucho empaque y torería. Para terminar unos trincherazos de delicia. Mató de con una estocada caída que hizo rodar al toro. El público pidió con DELIRIO las dos orejas que le fueron concedidas al matador. En el arrastre "Miliciano" dio la vuelta al anillo.

Eso sí, solo hubo media entrada. ¿Qué esta pasando en el coso riojano de "La Ribera?...

Y para terminar, y en agradecimiento al Maestro Ureña, hago mías unas palabras que escribió en "La Lidia" el cronista riojano "Klarethe", sobre aquella Feria de 1919 en la que Joselito trajo el delirio a San Mateo.

"Bien sabemos nosotros los riojanos que tú mismo manifiestas que guardas para este noble pueblo todos los destellos de la alegría taurina y nosotros, como nobles, sabemos pagarte el agradecimiento ovacionándote con locura, concediéndote toda clase de galardones y obligándote a salir al centro del ruedo para recibir el premio a que te haces acreedor, vociferando con coraje y todos a coro con las expresiones de "Ureña el Amo". "Como tú, nadie".

Guzmán Conde Ríos
Aficionado taurino y miembro del Jurado
"Trofeo Vestido de Luces Rioja y Oro"

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

UN SANTUARIO CELTÍBERO EN EL MEANDRO DE TONDON (HARO) ENFRENTE DE BRIÑAS

ANTECEDENTES:

En el último cuarto del siglo XIX la Real Academia de Historia de España (RAH) se planteaba que entre Treviño y el rio Ebro debería existir un Santuario Celtíbero al dios Tullonium, a la vista del actual Monte Toloño: Respecto a Tullonium comentaban "...convengamos en que era nombre de una deidad ibérica, de un semidios, de un monte, de una fuente salutífera, y que tuvo quizá su principal santuario en la Sierra del Toloño, entre el condado de Treviño y el Ebro".(1).

En 1994 el profesor de la Universidad del Pais Vasco Andoni Saénz de Buruaga, público un estudio, basado en lápidas romanas donde señalaba que los montes Bilibío y Toloño, que en la antigüedad fueron considerados dioses" (2).

SEIS EVIDENCIAS PARA CONSIDERARLO UN SANTUARIO CELTÍBERO:

En el verano de 2014, en el meandro de Tondon, término de Haro, a la vista de Briñas, del Monte Bilibio, y del Monte Toloño, a unos 500 m. del Ebro; comencé esta investigación, en la colina llamada "Piedra Redonda" coronada por un enebro, a unos 800 metros del Barrio de Bodegas de la Estación de Haro; los elementos que allí se exhiben:

1. Efigie Humana, que se puede contemplar desde un punto señalado, tres rocas abajo; y que debido a la concavidad que presenta en el ojo según le dé la luz solar de día o de noche iluminando con una linterna desde su base, se puede contemplar esta figura con el ojo cerrado y abierto respectivamente. Podría tener dudas si solo existiese esa prueba, pero existen las siguientes que demuestran la mano del hombre en ese lugar.

2. Pila de Sacrificio, que se encuentra encima la testa de la Efigie, de unos 70 cm. de largo y 50 cm. ancho, con un agujero de 30 cm de diámetro y 30 cm. de profundidad.

3. Altar, por detrás se puede contemplar su estructura parecida al altar de Ulaca en Ávila, escaleras desgastadas, pilas a la derecha, en el nuestro existía una segunda pila de unos 40 cm. que fue destruida, y cuyas evidencias se muestran en una roca grande que se encuentra a escasos tres metros.

4. Marca de cuernos de Luna, que relaciono con el Collar de Clares, que se exhibe en el MAN (Museo de Arqueología Nacional) y que habla de Solsticios y Equinoccios, dando mayor importancia al Solsticio de Invierno.

5. Cazoletas y hoyos rituales, en la superficie se encuentran pequeños huecos excavados, que en la antigüedad tenían un fin ritual.

6. Alineación con los Montes Bilibio y Toloño. En el Solsticio de Invierno, en un día despejado, como ocurrió el pasado 21 de Diciembre de 2017; al salir el Sol, la proyección de sus rayos, hacen que la sombra de esta Colina se proyecte sobre la cumbre más alta de los montes Bilibio, y en sus últimos rayos en el anochecer sobre la cumbre más alta del Monte Toloño.

DISERTACIÓN:

Se ha pretendido ningunear este yacimiento, aduciendo que la imagen que se contempla desde las tres rocas es una pareidolia, fenómeno psicológico, donde el cerebro reconoce una forma errónea, en este caso un rostro humano como tal; difícil resulta que con diferentes luces, la solar y la artificial, podamos reconocer una misma cara humana en diferentes estados, dormido y despierto. Que la roca en cuestión, tiene elementos claramente realizados por la mano del hombre; tanto la pila de sacrificio, los hoyos o cazoletas, la marca de "cuernos de luna" o el petroglifo, que he relacionado con el "Collar de Clares", y que justamente este collar nos hable de Solsticios y Equinoccios; y el más importante el de Invierno, se cumpla en este lugar, relacionándose con los dos montes sagrados a los que se refiere Andoni Sáenz de Buruaga en su estudio "Referencias al culto precristiano del monte Bilibio (La Rioja)".

Que las expectativas de la Real Academia de Historia del siglo XIX se hayan cumplido, en apenas quinientos metros de donde se supuso, nos debería congratular para un estudio más profundo que sin duda aquellos hombres de aquel tiempo hubiesen querido realizar, y que de haberse dado, ahora sin duda, contaríamos con mayor información sobre estos lugares.

Son muchas las evidencias que aquí se muestran, para considerarlas casualidad, y además se relacionan unas con otras, como es el caso de la marca de "Cuernos de Luna", los montes sagrados Bilibio y Toloño, donde más tarde construirían monasterios, el Solsticio de Invierno y el "Collar de Clares".

Tampoco es casualidad que este lugar se encuentre a cuarenta kilómetros de Briviesca, veinteseis millas; que es justamente la distancia que separaba Virovesca de Deobriga, y que en 2010 ya enuncie los lugares donde se encuentran las mansiones referidas al Item 34 del Itinerario del Antonino, en su tramo Virovesca-Pompelone (Briviesca-Pamplona), todas sin excepción, con las correspondientes distancias que marca este itinerario; y cuya finalidad no era otra que controlar el territorio y como consecuencia sus riquezas y personas; si controlas los pasos, controlas el territorio. Si esta publicación lo permite, en otro número las explicaré.(3)

Llama la atención que fueran los pueblos Autrigón y Berón, los que de forma aliada y por mutuo interés, se opusieran a Sertorius, 76 años antes de Jesucristo, defendiendo conjuntamente Varea; por lo que hay que pensar que ambos pueblos convivieron de forma habitual, como pudiera ser la frontera de un río, como es el caso del río Tirón en La Rioja. Segesamunclo (Cerezo de Rio Tirón) era Autrigón, en la orilla izquierda; Libia (Herramelluri) en la orilla derecha, era Berona. (4)(5)

Probablemente nos encontramos en el lugar donde Autrigones y Berones firmaron un pacto de hospitalidad con un ceremonial pagano que hoy nos puede aportar luz sobre estos acontecimientos que se vivieron en estas tierras, en el primer cuarto de siglo anterior al primero de nuestra era; que en su día el historiador Tito Livio nos conto en su obra.(6)

Estamos ante la génesis del pueblo riojano; porque distintos pueblos que ocupan la Rioja Alta defienden su territorio; una pena que no se haya querido ver a los autrigones como parte del pueblo riojano; ayudan a defender Varea, y nombres como Tirgo o Tirón muestran cierta familiaridad con el de Autrigón. Se lo debemos a nuestra Historia.

Referencias:

1. "Geografía romana de la provincia de Álava" (Boletín de la Real Academia de Historia: Tomo 3, cuaderno I. Julio de 1883. pág. 26).

2."Referencias al culto precristiano del Monte Bilibio (La Rioja)" (Bocar: Cuadernos de investigación histórica.n°18, 1994, págs. 87-118).

3. "La Asturica-Burdicalam no pasaba por Pancorbo" (El Nuevo Miliario n° 11, Diciembre 2010. págs. 38-65).

4."Geografia de Ptolomeo" libro 2,6,55.

5."Itinerario de Antonino" (parte Hispánica) 393,2.

6."Ab Urbe Condita Libri" Tito Livio. fragmento 91.

Por Jesús Ángel García Gamarra.
Investigador del IER (Instituto de Estudios Riojanos)

Rioja
Digital
La Rioja desde otro punto de vista
Enología

VINO DE AMOR

Rojo era el vino del amor sagrado
sello de la fidelidad sincera
del vigoroso ardor que prometiera
conquistar la dicha en sumo grado.

Vino único, en La Rioja elaborado,
esencias de tierras y del hombre,
de vidas entregadas a dar nombre
al elixir por el mundo venerado.

Vino y amor exigen fidelidad,
con promesas difíciles de guardar,
abandonado y solo el vino vive.

En el Rioja es todo felicidad,
de nada necesitas tú cuidar,
bebes y vives y el vino pervive.

Santiago M. Rupérez
Taipéi, 5-10-2019

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

Cambios recientes en la Denominación de Origen Calificada Rioja.

La denominación de origen calificada "Rioja", líder indiscutible entre las denominaciones de origen protegidas españolas de vinos, cuyo número alcanza ya la cifra de noventa y cinco, es siempre fuente de noticias de interés. Recientemente se han producido cambios en su seno que parece interesante recordar.

Cambio de nombre de la subzona Rioja Baja.

Uno de ellos ha afectado al nombre de una subzona. Todos tenemos en mente los nombre con los que se han identificado hasta ahora las tres subzonas que integran nuestra Denominación: Rioja Alta, Rioja Baja y Rioja Alavesa. La primera comprende los municipios con arraigo vitícola situados, dentro de nuestra Comunidad autónoma, al oeste de su capital, incluidos los ubicados en la "Sonsierra" riojana. La Rioja Baja aglutina los municipios vitícolas ubicados al Este de Logroño, además de ocho municipios, próximos al Ebro, de nuestra hermana la Comunidad Foral de Navarra. A la Rioja Alavesa corresponden diecinueve pueblos alaveses situados en el pie de monte de la Sierra de Cantabria, hasta llegar al Ebro.

Pues bien, a propuesta del Consejo Regulador, el Pliego de condiciones de la DOCa Rioja, documento normativo que, por mor de la legislación de la Unión Europea, ha sustituido al clásico Reglamento de la Denominación, ya incorpora el cambio de nombre de la subzona Rioja Baja, que pasará a llamarse Rioja Oriental.

Desde un punto de vista de ubicación geográfica, nada que objetar, si bien parece romperse la cierta coherencia interna que sustentaba el nombre de las dos subzonas ubicadas en el territorio de nuestra Comunidad autónoma y que tiene continuidad desde la misma Real Orden de 6 de junio de 1925, por la que echó a andar la Denominación.

El criterio diferenciador hasta ahora manejado parece haber tenido en cuenta la topografía, adjetivándose como "Alta" la parte del territorio con mayor altura media sobre el nivel del mar, en tanto que la Rioja Baja integraba territorios con menor cota media. Cierto es, en todo caso, que se sitúa al Oriente de la Denominación. Parece que también ha podido influir de forma significativa en la decisión del cambio de nombre el hecho de que, para determinados seguidores y consumidores de nuestros vinos, el término "Baja" pueda sugerir, en la compleja comunicación que comporta el mundo del vino, un cierto" minusvalor" frente al de "Alta".

Otro cambio aprobado ha sido el de reemplazar el término "Subzona" por el de "Zona", aunque conceptualmente su significado es el mismo. De esta forma, nos encontramos con el primer escalón diferenciador de la Denominación integrado por las Zonas: Rioja Alta, Rioja Oriental y Rioja Alavesa.

Avances en la diferenciación de los vinos.

Mayor calado para el conjunto de la Denominación tienen las modificaciones reglamentarias, también recientes, que se orientan hacia la diferenciación de los vinos, profundizando en las características particulares de determinados entornos y terruños, exaltando los resultados cualitativos que se pueden obtener, con la ayuda, también, de procesos vitícolas y enológicos más exigentes que los establecidos para el conjunto de la Denominación.

Hay que reconocer que la "llama" de la profundización en la diferenciación parece estar prendiendo en España, y por supuesto, en La Rioja. Lo ha hecho, significadamente, bajo la toma en consideración de las identificadas en la normativa de la Unión Europea como "unidades geográficas menores". Se trata, como alude su nombre, de entornos delimitados ubicados dentro de una Denominación de Origen, condicionándose su utilización en el etiquetado a que la totalidad del vino que lleva su nombre, o al menos el 85%, proceda de dicho entorno, además de implicar, en muchos casos, a las características del vino ya las condiciones de producción y a de elaboración particulares, más exigentes que las genéricas aplicables a la Denominación.

Ejemplos que se pueden manejar, además del antecedente relativo a las " subzonas", recogido desde hace tiempo en bastantes Denominaciones, los tenemos en Cava, con los "cavas de paraje calificado"; en Rioja, con los vinos de "zona", de "municipio y con los "viñedos singulares"; En Priorat con los vinos de finca y de "vila", en El Bierzo con los vinos de "villa", "de paraje", "de viña clasificada"; ...

Para el caso de Rioja, ya estaba abierta con anterioridad la opción de indicar en las etiquetas, junto el nombre de la Denominación, el nombre de la subzona (actual zona) e incluso del municipio de procedencia del vino, si bien su utilización real era muy escasa. La normativa aprobada recientemente pretende visualizar, destacar, dar a conocer y promocionar estos vinos, enriqueciendo de este modo la oferta de la Denominación.

Los "viñedos singulares".

En mi opinión, la novedad sin duda más significativa producida en los últimos tiempos en Rioja es la introducción de la figura de los denominados "viñedos singulares". Se trata de vinos que proceden de "terruños" muy limitados, con características climatológicas agro-geológicas y vitícolas que justifiquen su calidad y su diferenciación. El reconocimiento de las solicitudes como "viñedo singular" está condicionado por el visto bueno y la propuesta del Consejo Regulador, teniendo como garantía su aprobación por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que certifica el cumplimiento de los requisitos en cada caso. El Boletín Oficial del Estado de 30 de julio de 2019 ha publicado la Orden Ministerial por la que se reconocen los primeros ochenta y cuatro "Viñedos Singulares"- cuarenta y tres en Rioja alavesa, treinta y uno en Rioja Alta y diez en Rioja Oriental-.

El Consejo Regulador ha hecho una labor de seguimiento de los vinos procedentes de cada uno de ellos y se espera que comiencen a salir al mercado a partir de 2020. En las etiquetas además de la mención "Viñedo Singular" deberá indicarse el nombre del paraje que se le ha asignado.

Como requisitos más exigentes que la generalidad de los vinos protegidos por la Denominación deben cumplir los vinos de viñedos singulares, cabe citar, entre otros:

- Edad mínima del viñedo: 35 años.
- Producción máxima: 5.000 kilos por hectárea para variedades tintas y 6.922 para las blancas.
- Vendimia manual.
- Control especifico.
- Doble calificación de los vinos: la inicial tras la vendimia y otra final, antes de salir el vino al mercado. En ambos casos el vino deberá obtener una puntuación de excelente.

Detrás de todo ello, hay una vocación para identificar los mejores terruños, para poner en valor los viejos viñedos, para destacar las variedades autóctonas, para recuperar prácticas de cultivo y elaboración, de forma que todo ello ofrezca como resultado un vino distinto y original con el que obtener la recompensa comercial a ese compromiso y esfuerzo.

Luis Fernando Leza
Ingeniero Agrrónomo y Diplomado Superior
en Viticultura y Enología

MERIENDA RIOJANA Y ZURRACAPOTADA EN EL CENTRO RIOJANO DE MADRID

El Centro Riojano de Madrid, fiel a sus tradiciones, celebró el 24 de Septiembre con una merienda riojana y zurracapotada destinada a socios y simpatizantes de la entidad, el comienzo de las actividades y eventos después de la época estival, congregando a un gran número de asistentes en el Salón Gonzalo de Berceo.

23 de Septiembre

ALIANZA BODEGAS CASA PRIMICIA Y DOMPAL EN EL CENTRO RIOJANO DE MADRID

Se celebró en el Centro Riojano de Madrid un evento gastro-enológico, donde se formalizó la alianza comercial entre las Bodegas Casa Primicia, pertenecientes a la D.O. Ca. Rioja y Dompal, empresa especialista en jamones y embutidos ibéricos de bellota. En el evento se pudieron degustar una selección de jamones así como distintas referencias de vinos de la bodega. En el acto intervinieron José Antonio Rupérez Caño, presidente del Centro Riojano, Juan Carlos Tejero, Director de Dompal, e Iker Madrid, propietario de la bodega.

II ENTREGA DE CARNETS A LOS NUEVOS SOCIOS DEL CENTRO RIOJANO

El jueves día 26 de Septiembre se celebró en el Centro Riojano de Madrid la entrega de los carnets a los nuevos asociados, en un acto que se realiza por segunda vez en la historia de la institución riojana, tras llevarse a cabo la primera en el mes de Enero del presente año. En el mismo, que contó con la presencia en las presentaciones de Gloria Martínez Manso, Secretaria General de la Junta de Gobierno, recibieron en mano el carnet acreditativo por parte de su presidente, José Antonio Rupérez Caño. Después pudieron degustar una merienda riojana acompañada de vinos de Rioja.

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

OFRENDA A LA VIRGEN DE LA VEGA DE HARO

El 8 de Septiembre José Antonio Rupérez Caño, presidente del Centro Riojano, junto a Martín Viribay Herrero, socio y miembro del Consejo Consultivo, participaron en representación del Centro Riojano de Madrid en la tradicional ofrenda de flores a Ntra. Sra. Virgen de la Vega de Haro. En el acto se realizó el pisado y posterior ofrenda a la patrona de la ciudad del primer mosto, contando con la participación de autoridades regionales, grupos parlamentarios, ayuntamientos, cofradías, así como numerosas asociaciones y entidades. El evento estuvo precedido por la solemne Misa Mayor celebrada en la Basílica de la Vega, terminando con la entrega de los premios a los ganadores del concurso de piropos dedicados a la Virgen.

Fotos: Antonio Corral.

HARO
FIESTAS EN HONOR A NUESTRA SEÑORA
Virgen
DE LA VEGA

Rioja Digital

La Rioja desde otro punto de vista

Virgen

DE LA VEGA

Los Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso en La Rioja fueron declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1997

El emplazamiento de la comunidad monástica fundada por San Millán a mediados del siglo VI se convirtió con el tiempo en un lugar de peregrinación. En honor de este santo se construyó en Suso una bella iglesia románica que se conserva aún. Este sitio fue la cuna de la lengua española, que actualmente hablan 550 millones de personas en el mundo. A principios del siglo XVI, la comunidad se instaló en un terreno situado debajo del antiguo monasterio y edificó el nuevo y bello monasterio de Yuso, donde todavía prosiguen sus actividades

El Comité decidió inscribir esta propiedad sobre la base de los criterios (ii), (iv) y (vi), considerando que los Monasterios de Suso e Yuso en San Millán de la Cogolla son un testimonio excepcional de la introducción y la supervivencia continua del monacato cristiano, desde el siglo VI hasta nuestros días. La propiedad también tiene una importancia asociativa sobresaliente como el lugar de nacimiento de la moderna lengua española escrita y hablada.

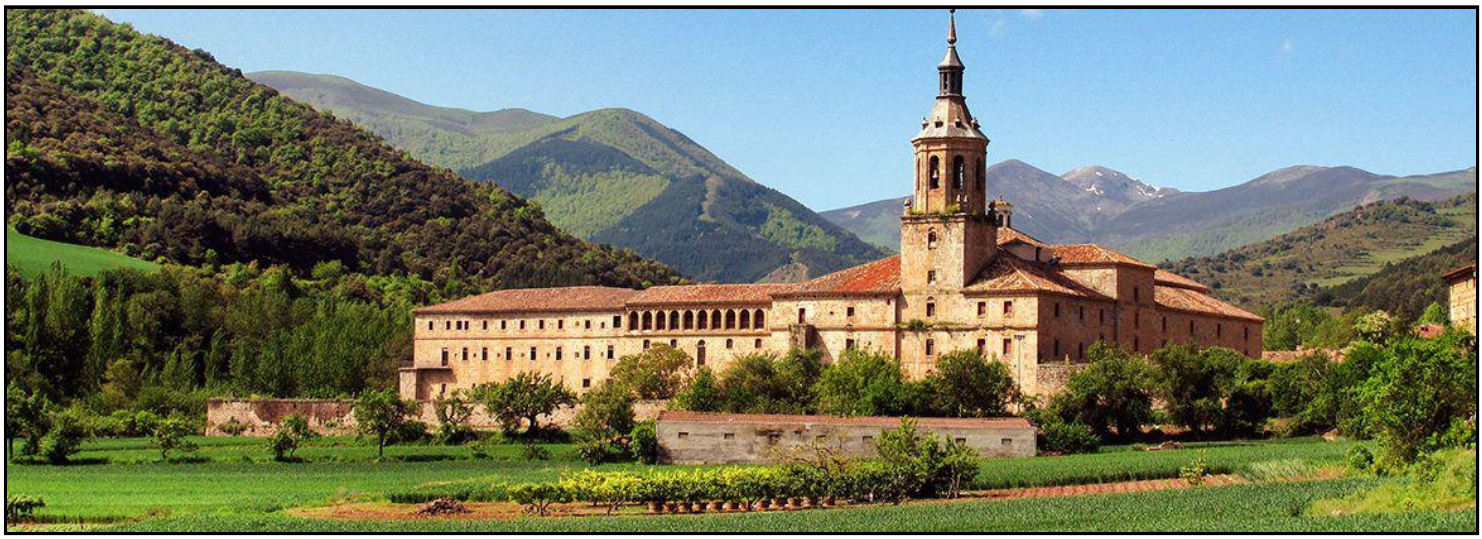

Él Comité decidió inscribir esta propiedad sobre la base de los criterios (ii), (iv) y (vi), considerando que los Monasterios de Suso e Yuso en San Millán de la Cogolla son un testimonio excepcional de la introducción y la supervivencia continua del monacato cristiano, desde el siglo VI hasta nuestros días. La propiedad también tiene una importancia asociativa sobresaliente como el lugar de nacimiento de la moderna lengua española escrita y hablada.

Criterio II

Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura, tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.

Criterio VI

Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios.)

Criterio IV

Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico, tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.

Decisión en la Lista Monasterios de San Millán de Yuso y Suso

El Comité de Patrimonio Mundial decidió inscribir los Monasterios de San Millán de Yuso y Suso en la lista de Patrimonio Mundial porque representan un testimonio excepcional de la introducción del monacato cristiano en el siglo VI y su pervivencia hasta la actualidad. A este valor se añade el de ser el lugar de nacimiento del idioma español, uno de los más hablados en el mundo actualmente y lugar donde se inicia también la literatura en español con Gonzalo de Berceo.

Los dos monasterios de Yuso y Suso están ubicados en la Sierra de la Demanda, en el alto curso del río Cárdenas. El pueblo de San Millán de la Cogolla pertenece a la comarca del Nájera, en La Rioja. Los monasterios guardan entre sí una distancia de un kilómetro: el de Suso está la montaña y el de Yuso, en la zona de menor altura.

El Monasterio de Suso, consagrado en el siglo X, es una construcción realizada en fases sucesivas, que aúna los estilos románico y mozárabe. Su origen está ligado a las cuevas donde se retiró San Millán de la Cogolla como ermitaño a mediados del siglo VI. El Monasterio de Yuso, de estilo renacentista y barroco, se originó como ampliación del de Suso y fue ordenado construir por el rey don García Sánchez III de Pamplona (1053). Allí se trasladaron las reliquias de San Millán y una gran parte de la comunidad monástica optó por el monasterio situado en la zona baja de la montaña, más cercano al pueblo.

Del Monasterio de Suso salieron algunos de los códices más notables de la Edad Media, como los famosos códices 60 y 46, que contienen los primeros textos escritos en español.

El Monasterio de Yuso (siglos XI-XVIII) posee una de las mejores bibliotecas de la España monasterial, con verdaderas rarezas bibliográficas, como el Evangelario de Jerónimo Nadal, impreso en Amberes en 1595 y con todas sus láminas policromadas, una a una, o la Summa Casuum de Bartholomeus de Sancto Concordia, un incunable en perfecto estado, editado antes de 1475 y del que solo se conservan cinco ejemplares en el mundo.

Por Juan Ignacio Vecino
Director de la revista
Patrimonio Actual

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

SAN MILLAN

ACTOS DE LA FIESTA DE TRASLACIÓN EN EL MONASTERIO DE YUSO

El 28 de Septiembre tuvo lugar en San Millán de la Cogolla los actos de traslación en el Monasterio de Yuso. Dieron comienzo con la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Amigos de San Millán. Posteriormente tuvo lugar la santa Misa presidida por fray Pedro Merino, prior del monasterio de Yuso. A continuación la procesión con las arquetas de los restos de San Millán y San Felices, acompañado de los danzadores de la localidad, finalizando los mismos con la comida de hermandad. A los actos asistieron en representación del Centro Riojano de Madrid, José Antonio Rupérez Caño, presidente y Javier Riaño, adjunto a la presidencia.

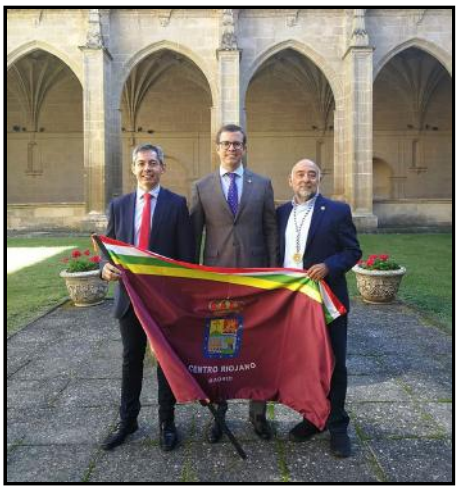
CENTRO RIOJANO

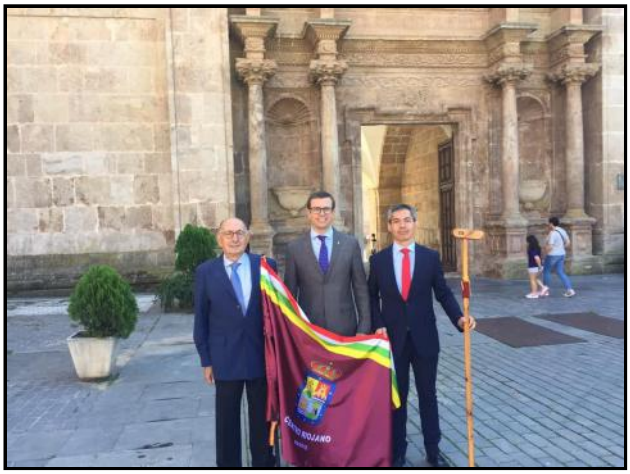

Rioja Digital

La Rioja desde otro punto de vista

INTERNACIONAL

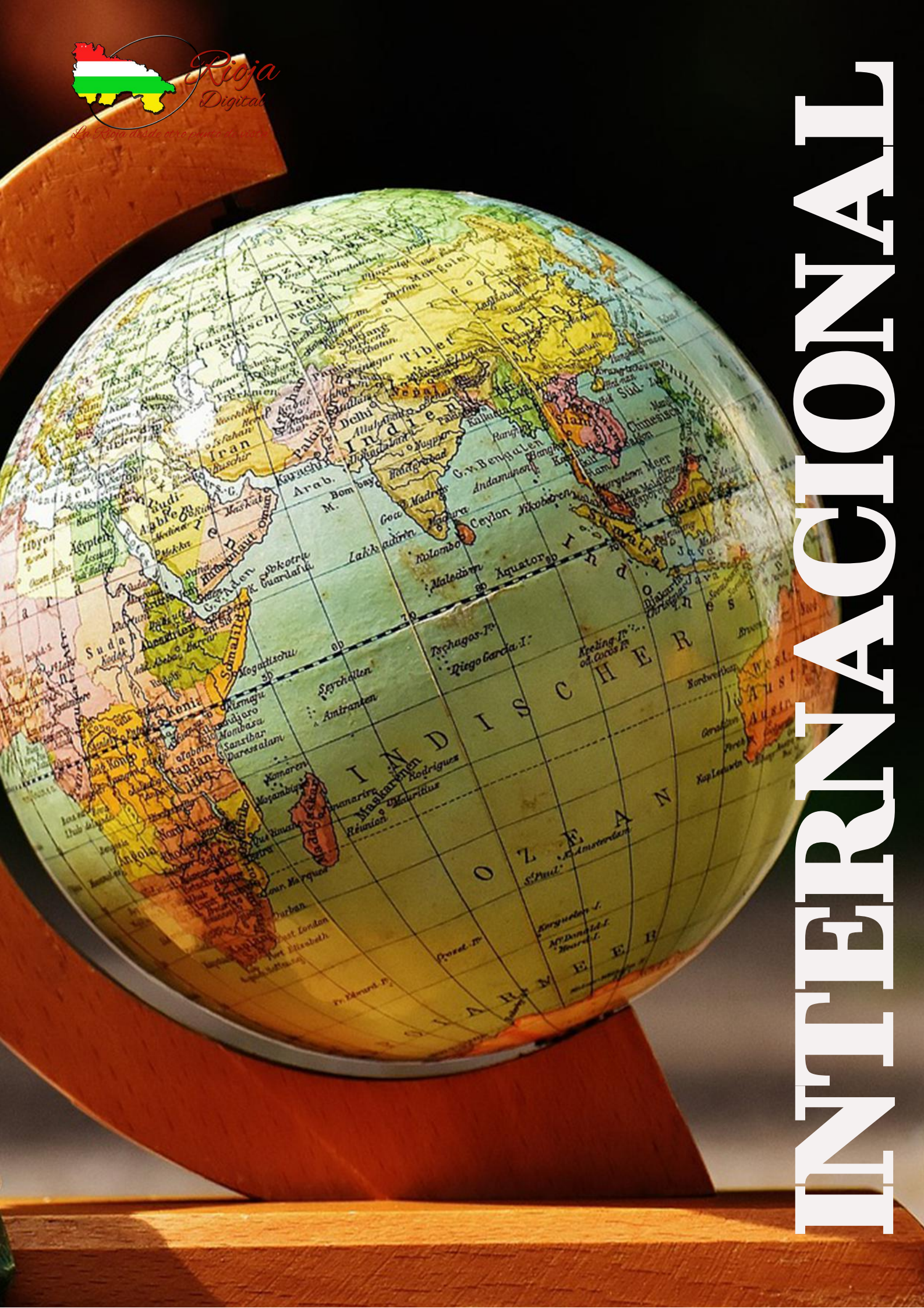

II FORO DE NACIONES UNIDAS: "TUNEZ EN EL CAMINO HACIA LA DEMOCRACIA"

El 18 de Septiembre, con motivo del día Internacional de la Paz de Naciones Unidas, dio comienzo el II Foro de Naciones Unidas con la conferencia "Túnez en el camino hacia la democracia" impartida por el Exmo. Sr. Wacef Chiha, Embajador de Túnez en España. El Foro está organizado de manera conjunta por la Fundación Paz y Cooperación y el Centro Riojano de Madrid, contando con la presencia de sus dos presidentes abriendo el acto, Joaquín Antuña León y José Antonio Rupérez Caño.

El embajador de Túnez expuso que su país es plenamente democrático, teniendo una constitución muy avanzada, destacando por su tolerancia, y la concesión de igualdad de derechos a las mujeres.

CONFERENCIA POR LA PAZ EN EL CENTRO RIOJANO

El 16 de Septiembre tuvo lugar en el Centro Riojano de Madrid la conferencia titulada “Trabajando por la Paz”, bajo la organización del Círculo Intercultural Hispano Árabe (CIHAR) e impartida por D. Miguel Ángel Taús, que abordó el tema de la paz positiva con el fin de conseguir el crecimiento del potencial humano. En la mesa le acompañaron D. Abdo Tounsi, presidente de CIHAR, y Dña. Gloria Martínez Manso, Secretaria General de la Junta de Gobierno de la entidad riojana.

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

Concierto de Andrea de Blas

El próximo jueves 31 de octubre el Centro Riojano abre sus puertas al jazz. Y quién mejor que una joven riojana, nacida en Logroño, ANDREA DE BLAS, para disfrutar de su cálida voz, de sus composiciones y de clásicos del jazz.

Venta de entradas:

https://www.eventbrite.es/e/entradas-andrea-de-blas-en-concierto-67965447483

Entrada 10 €

LOS SOCIOS DEBEN COMPRAR SU ENTRADA DIRECTAMENTE EN EL CENTRO RIOJANO. ENTRADA REDUCIDA (7 €).

NO ESPERAR AL ÚLTIMO DÍA. AFORO LIMITADO.

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

El jueves 31 de octubre el Centro Riojano abrirá sus puertas al jazz. Y quién mejor que una joven riojana, nacida en Logroño, ANDREA DE BLAS, para disfrutar de su cálida voz, de sus composiciones y de clásicos del jazz.

¿Qué hace una riojana como tú en una ciudad como Madrid?

Pues siempre me ha atraído mucho esta ciudad, con mis padres venía mucho porque tengo familia aquí. Desde pequeña, ya sabía que quería venir a vivir a Madrid cuando cumpliera 18... Creo que es por todo lo que te ofrece, es una ciudad muy viva, en constante movimiento. La oferta cultural es increíble y a mi eso me encanta.

¿De dónde te viene tu amor por la música? Porque has estudiado la carrera, ¿no?

Sí, bueno es muy típico esto que voy a decir, pero antes incluso de ir al Conservatorio, escribía canciones. La música siempre me ha hecho feliz, es muy importante para mí. Creo que fue la profesora de música del colegio, la que les dijo a mis padres que me apuntaran al Conservatorio, así que allí estuve desde los 8 años hasta terminar el Grado Profesional de Piano. Luego, al mudarme a Madrid fue cuando decidí continuar en el mundo de jazz.

En mi familia siempre ha habido mucho amor por la música. Hace poco me enteré que mi abuela siempre cantaba por casa, yo he salido igual jajaja. Mi otra abuela cantaba en las reuniones familiares y acabábamos todos cantando con ella. Recuerdo muchas de las canciones, en especial, "La Paloma" de Los Panchos, es preciosa.

¿Y tu devoción por el jazz?

No lo sé muy bien, jajaja, pero sí que es verdad que el jazz siempre me llamó mucho la atención. Con 19 años, fue cuando descubrí a Bill Evans, Chet Baker, Pat Metheny... y aluciné. Sobre todo por la belleza de esta música, me emocionó mucho. Recuerdo un tema de Metheny, "Above the treetops", no podía parar de llorar jajaja. No sé, bueno, pero es realmente fascinante la riqueza musical que hay en el jazz.

Te acabas de proclamar Finalista del Concurso Jóvenes Talentos del Jazz en el FeminaJazz Festival que se celebra en Madrid durante este mes de octubre, actuaste en el Ni-cajazz (Festival de Jazz de Alcanadre de La Rioja) y en noviembre te veremos en el Festival de Jazz de Madrid, en la Casa del Reloj (Matadero)... No paras!!!

Sí!! Ha sido una alegría muy grande todo esto. Siempre he querido hacer lo que estoy haciendo ahora y ver que tu trabajo va poco a poco dando frutos, es un satisfacción muy grande.

Creo que también tengo suerte de haberme encontrado con los músicos con los que toco, Antonio García Calero (bajo y contrabajo) y Joaquín González (batería). Conocí a Antonio hace un par de años y cuando le hablé de este proyecto musical no se lo pensó ni un minuto. Su apoyo fue fundamental para mí y junto con Joaquín, hacemos un buen equipo jajaja. Antes incluso de que sucedieran todas estas cosas estupendas, ya estaba muy orgullosa de lo que habíamos construido juntos. Ahora, toca seguir con mucha ilusión y disfrutando cada pequeño paso.

¿Qué supone para ti actuar en la sede del Centro Riojano, delante de los "tuyos"?

Pues me hace mucha ilusión jajaja. Aunque llevo bastantes años viviendo en Madrid, me gusta mucho el lugar del que vengo (La Rioja). Es muy diferente a Madrid y creo que por eso me gusta. Además hay mucha cultura, por ejemplo, hay un festival que me encanta, en el que hay de todo, música, cine, teatro... durante varios días y a todas horas, el Festival Actual se llama.

Sierra Cazorla

Agua Mineral Natural

"Agua Sierra Cazorla un agua especial y única, para toda la familia"

El Agua mineral natural Sierra Cazorla nace en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, segura y las Villas, uno de los mayores entornos protegidos de Europa y declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO en 1983.

Las aguas minerales naturales se caracterizan, entre otras cosas, por una mineralización constante. Cada agua se diferencia del resto por su composición, por el porcentaje de minerales que la integran. La composición final del agua mineral natural depende de muchos factores, como el PH, la temperatura…

Es importante conocer la composición del agua que bebemos, puesto que, a pesar de que necesitamos hidratarnos a lo largo de toda nuestra vida, las necesidades de nuestro organismo varían en función de la edad, la salud, la actividad física, la dieta y otras circunstancias, como el embarazo, la menopausia…Por lo tanto, es importante, cuando vayamos a adquirir agua, fijarnos en su composición mineral.

Pedidos Tlf: 616 122 731

Rioja
Digital
La Rioja desde otro punto de vista

HARO

El 5 de Octubre el equipo de fútbol del Centro Riojano de Madrid junto a miembros de su Junta de Gobierno, se desplazaron a Haro para jugar un partido amistoso contra los Veteranos del Haro Deportivo. El Ayuntamiento de la ciudad, en la persona de su primer teniente de alcalde, D. Ángel Conde, les recibió en el Palacio de Bendaña donde junto al presidente de Centro Riojano, José Antonio Rupérez Caño, realizaron intercambios de placas de ambas entidades.

Deportivo Veteranos del Haro VS Centro Riojano de Madrid

Se celebró el partido del Veteranos del Haro Deportivo contra el equipo del Centro Riojano de Madrid en el campo del Mazo en Haro. El equipo de la capital se llevó el encuentro por 1 a 3 goles. Se creó un hermanamiento entre ambas entidades. Felicitamos a todos los jugadores de ambos equipos y esperamos el partido de vuelta en Madrid.

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

El vino y el deporte

Todas las personas que practican deporte buscan continuamente formas de mejorar sus marcas y registros, para ello cada día aparecen novedosas formas de entrenar como el crossfit, tecnologías en beneficio del deporte o entrenadores personales. Pero también sabemos que la alimentación juega un papel fundamental a la hora de mantener una buena rutina física.

Cuando hablamos de la alimentación una de las obsesiones de los deportistas es el no consumir alcohol, pero hay una bebida que aunque tenga graduación alcohólica es altamente beneficiosa para la salud. Se trata del vino, la bebida elaborada a partir del mosto de la uva, y esta es una de las muchas razones por las que esta bebida es beneficiosa para la salud, porque proviene directamente de un alimento tan provechoso como la fruta, en este caso la uva.

Muchos expertos afirman que consumir una copa de vino al día es beneficioso para la salud. Además, el mercado del vino está en auge en los últimos años. Este es un tema del cual se han realizado numerosos estudios y en uno de ellos elaborado por la Universidad de Kingston, Reino Unido, se descubrió que el consumo de vino tinto puede aumentar el rendimiento de los atletas y deportistas. Esto se debe el incremento de testosterona que el vino produce en el cuerpo una vez se consume.

Pero aparte de lo mencionado anteriormente, el consumo de vino también tiene una serie de beneficios que demuestran que el vino y el deporte son compatibles.

1. El vino es un gran aliado para bajar peso.

Esto se debe a que el vino activa un gen que impide la formación de nuevas células de grasa. Un efecto que obviamente se verá reflejado acompañándolo con dieta equilibrada y consumo moderado de vino.

2. Mejora la salud cardíaca.

Este efecto es debido a los polifenoles presentes en el vino tinto, y a los altos niveles de vitamina E presentes en ellos, por lo que vinos Rioja, por ejemplo, son perfectos para deportistas.

3. Es bueno para reducir el colesterol.

Gracias a los polifenoles ya mencionados y más concretamente al resveratol, el vino ayuda a cuidar nuestros vasos sanguíneos ya que evita la formación de coágulos y la reducción del colesterol malo.

Estos son los beneficios principales que más interesan a los deportistas ya que están directamente relacionados con la realización de ejercicio o algunos de los objetivos al realizar estas prácticas, pero el vino tiene otros beneficios para la salud como pueden ser: potenciar el funcionamiento del cerebro o combatir el cansancio, entre otros.

4. Aumenta los niveles de acidos grasos Omega3.

Según algunos estudios elaborados en países europeos con adultos y sus hábitos alimentarios demostraron que las personas que beben vino moderadamente tienen mayores niveles de ácidos Omega3.

Ahora que ya conoces que el deporte y el consumo de vino son totalmente compatibles puedes compaginar ambos aspectos siempre teniendo un consumo moderado de esta bebida y combinado con una buena dieta y ejercicio diario.

Rioja Digital

La Rioja desde otro punto de vista

Tryners Haro

MADRID CORRE POR MADRID

DAVID ESTEBAN Y SU MUJER ICIAR

RUBEN PINILLOS, OSCAR DE LA FUENTE, AGUSTIN OLMOS, JUAN IGNACIO MONTOYA, FERNANDO ALONSO, PABLO LLANTERO, LUIS DE LA FUENTE Y GONZALO DE LA FUENTE.

Fernando Riaño y Jesús Celada Campeones del Mundo de duatlón de larga distancia en Suiza

Cada conjunto de cosas buenas, o hechos memorables que uno tiene la inmensa suerte de vivir, tienen -siempre- causa, o están conectados, con otras personas, y en ocasiones con muchas personas. Son muchos los que ayudan, inspiran, facilitan, empujan, mueven, conmueven, o lo hacen posible.

Hace pocos días, en Zofingen (Suiza), en uno de los sitios míticos en la historia del deporte, y del duatlón, tuvimos el inmenso honor de participar en el Campeonato del Mundo de Duatlón de larga distancia (12 km corriendo, 160 en tándem y 32 corriendo). Una intensa aventura junto con mi compañero de tándem/ guía, el gran Jesús Celada. Muchas horas de entrenos, de salidas, de cuadrar horarios, de compartir pedaleos, de madrugones o de salidas a deshoras, de buscar a alguien para salir…y de pensar en hacer deporte. Día duro, con frío, con ocho horas de carrera, con lluvia, pero con un grandísimo compañero de tándem!!.

Poder hacer deporte es una inmensa suerte, hacerlo con regularidad es una suerte descomunal, poder disputar una carrera es un lujo, poder ir a un mundial es un privilegio y ganarlo es casi un milagro… Hace ocho años ganamos un mundial de triatlón, sabíamos lo que era ganar varias veces la Copa del Mundo de triatlón, o campeonatos de España (con el grandísimo Javi García como guía; un grandísimo ejemplo, y amigo, para mi). Lo que no sabíamos era repetir carrera en la larga distancia.

Sirva este mensaje para agradecer a todos los que lo han hecho posible; a los que me inculcaron el amor al deporte, y me animaron -desde pequeño- a practicarlo, a todas las personas y amigos con las que he tenido el honor -y la suerte- de practicarlo, a la FAMILIA, a los AMIGOS, a los guías con los que he entrenado, a los compañeros de trabajo y a las organizaciones que nos enseñáis a ser mejores, a los sponsors y marcas que se interesan por apoyar el deporte de las personas con o sin discapacidad, a los deportistas amigos, y a personas que por quereros y admiraros nos servís de inspiración, a los que nos habéis animado, apoyado…, a los habéis estado en Suiza (impresionante)… Gracias de CORAZÓN!!; a todos vosotros va dedicado ese campeonato del mundo!!.

Seguiremos dando pedales (para no caernos y para mantener el equilibrio), y seguiremos corriendo, nadando y moviéndonos, y -sobre todo- seguiremos disfrutando de lo que hacemos, y tratando de seguir aprendiendo!!.

Rioja Digital
La Rioja desde otro punto de vista

1/2 Maratón de Valladolid
Running
Caminantes del Centro Riojano de Madrid
BUSCANDO EL EQUILIBRIO

Equipo de Running

Caminantes del Centro Rioja

Buscando el equilibrio

- Apúntate ya -

- info@riojadigital.es -

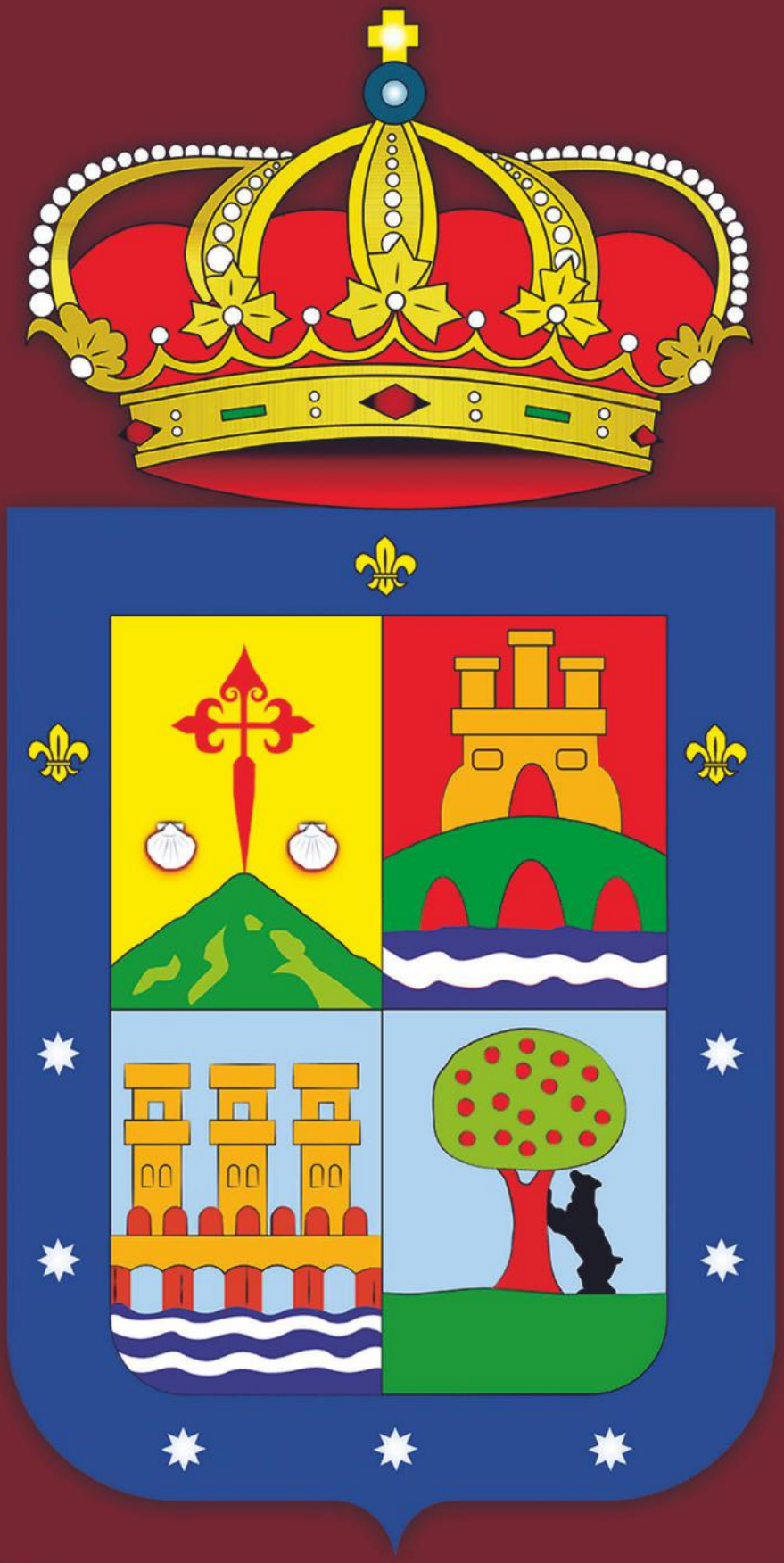

CENTRO RIOJANO

MADRID

C/Serrano 25
28001 Madrid